POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Conscientes de la importancia que para la seguridad y salud de los trabajadores tienen las actuaciones en materia de prevención y protección, frente a los riesgos inherentes al trabajo y entendiendo lo beneficioso que ello resulta tanto para el trabajador como para la empresa; HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA, S.L.U. desarrolla una Política de Prevención de Riesgos Laborales para llevar a cabo la correcta actuación en materia preventiva.

HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA, S.L.U. a través de su Unidad de Prevención, ha establecido y desarrollado un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (S.G.P.R.L.) dentro de la Gestión General del Hospital, que no sólo no obstaculiza el proceso asistencial de la empresa, aunque afecte a todos los niveles de la misma, sino que va a ser de gran ayuda para el desarrollo de sus actividades.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA tiene como finalidad:

- Adoptar medidas para la protección de la vida y la salud de los trabajadores y así prevenir, controlar y minimizar los riesgos laborales
- Lograr un control efectivo de la seguridad y salud laboral a través de un esfuerzo de cooperación de todos los trabajadores, profesionales, facultativos, proveedores y subcontratistas de HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA.
- Cumplir en todo momento con la legislación vigente en materia preventiva y otros requisitos.
- Garantizar la participación y la información de todos los trabajadores del Hospital y sus representantes, así como el derecho a que estos sean consultados de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.
- Elaborar el S.G.P.R.L. con las características necesarias que permita llevar a cabo actividades de mejora en materia de calidad y medio ambiente.
- Facilitar una adecuada formación a los empleados con el fin de que estén suficientemente capacitados para el buen desarrollo de su trabajo, para el conocimiento de los riesgos que integran su actividad y la forma de evitarlos o controlarlos.
- Asegurar la comunicación de la información necesaria en el ámbito de todo el Hospital.
- Apoyar iniciativas de prevención destinadas a una mejora continua.
- Disponer de sistemas que garanticen la continuidad de las actividades productivas.
- Minimizar las perdidas materiales y financieras que se derivan de sucesos evitables y no previstos.
- Disminuir los costos por medio de la conservación de los recursos humanos y físicos, siendo las personas nuestro activo más importante.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, que sea apropiada al tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza especifica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST.

Para llevar a cabo estos fines, HOSPITAL LA VEGA GRUPO HLA:

- Establece responsabilidades en la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en todos los niveles productivos de la entidad.
- Asume la adopción y difusión de los objetivos de la política preventiva implantada con el propósito de que esta sea conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día en todos los niveles.
- Asigna los recursos necesarios para la correcta implantación del S.G.P.R.L.
- Actualiza periódicamente el Sistema de Gestión implantado y realiza auditorias sistemáticas, tanto internas como externas, que verifiquen el cumplimiento con la política preventiva.
- Da la misma importancia a la producción y a la calidad, que a la prevención de la seguridad y la salud, para la consecución de unos resultados equilibrados.

Fdo. Eduardo J. Reina Infantes

Director Gerente de CLÍNICA BELÉN GRUPO HLA